

RR2011 – Instrucciones Generales a Delegados Primarios para el Reembolso de Gastos

Estimado(a) colega:

Para su conocimiento le transmito algunas instrucciones útiles del procedimiento para el reembolso de gastos por su participación en la Reunión Regional 2011 (RR2011). Adicionalmente, le recomiendo consultar frecuentemente la página web de la Región 9 para obtener información actualizada del evento (www.ewh.ieee.org/reg/9/eventos/rr2011).

1) **Delegado Primario (DP)** es aquel miembro del Comité Regional que haya cumplido oportuna y satisfactoriamente los requisitos señalados por nuestra Directora Regional para asistir a la RR2011. Los DPs son los presidentes de sección, presidentes de consejos, representante estudiantil regional, miembros del comité ejecutivo regional, y los presidentes de comités regionales regulares, ad hoc y de grupos de afinidad.

2) Cada **DP** recibirá la devolución del valor pagado por el pasaje aéreo, con el tope previsto según las tarifas máximas autorizadas que se darán a conocer oportunamente mediante cheque en dólares de la cuenta corriente de la Región 9, o, si lo prefiere, mediante una transferencia de fondos en dólares americanos a la Custody Account de la respectiva Sección del **DP**. Para esto, será necesario que el DP entregue el “Formulario de Reembolso de Gastos para DP” que se adjunta (archivo anexo: “**RR2011 - Formulario Reembolso DP.doc**”) debidamente llenado y firmado, acompañado del original del pasaje aéreo en el que se muestra los valores pagados. Los transportes terrestres, las tasas de aeropuerto, las visas y las tarjetas de turista **no** serán reembolsados, y deberán ser solventados por las respectivas secciones.

3) El Comité Ejecutivo Regional está negociando la compra de un paquete de pasajes aéreos a los efectos de reducir costos y simplificar el proceso administrativo, ahorrándole tiempo y movimiento de dinero a los **DPs** y a sus secciones. El Tesorero Regional suministrará información al respecto oportunamente. A aquellos **DPs** cuyos pasajes sean adquiridos por esta vía, se les requerirá un compromiso formal de participación en la RR2011, dado que los pasajes adquiridos no podrán ser devueltos.

4) En este año la inscripción a la RR2011 incluirá en su valor, los materiales del congreso, las cenas de bienvenida y despedida, los almuerzos de los días 7, 8 y 9 de Abril, las actividades sociales, y 4 noches de alojamiento (Abril 6-9) compartiendo con otro delegado.

5) Aquel **DP** que no comparta habitación con otro Delegado, recibirá un cargo en su cuenta del hotel por un monto adicional, el cual quedará bajo su responsabilidad (ver tarifas). Este monto deberá ser cancelado por adelantado y por transferencia bancaria a la cuenta de la Región 9, caso contrario y extremo, se descontará del valor del pasaje aéreo a reembolsar. Cualquier otro gasto adicional fuera de las habitaciones en que incurra el DP es también de su propia responsabilidad y deberá ser pagado por el DP directamente al hotel. Para conocer los servicios del hotel incluidos y no incluidos se puede consultar el sitio web del hotel (<http://www.pestana.com/hotels/en/hotels/southamerica/BahiaHotels/Bahia/>)

6) El monto de Inscripción a la RR2011 para un Delegado No Primario es de **US\$ 595** (ver tarifas más abajo) que deberá ser pagado a la Región (ver documento “**RR2011 - Instrucciones Tesorería NoDP.com**”).

7) Los gastos de los/las Acompañantes por su inscripción y/o participación en las actividades de la Reunión Regional deberán ser cancelados por adelantado vía transferencia bancaria a la

cuenta de la Región 9, a más tardar el día 15 de Marzo de 2011, caso contrario y extremo serán descontados del monto de reembolso de pasaje aéreo de su correspondiente **DP**, si este tuviera suficiente alcance, o deberá ser pagado en efectivo por el **DP** directamente a la Tesorería de la R9. El **DP** deberá comunicar la participación de sus acompañantes al Tesorero de la Región 9 a más tardar el día 15 de Marzo de 2011, adjuntando el documento de transferencia bancaria con el pago correspondiente.

8) A aquel(los) acompañante(s) que no haya(n) cancelado con anticipación sus gastos de inscripción no se le podrá garantizar su habitación en el hotel.

9) El DP y sus acompañantes podrán optar por hospedarse en el hotel sede 3 días antes y 3 días después de la fecha del evento a tarifas especiales (ver tarifas). En caso de decidir hospedarse noches adicionales, el DP deberá efectuar la cancelación por adelantado vía transferencia bancaria a la cuenta corriente de la Región 9 a más tardar el 15 de Marzo de 2011.

10) La no cancelación a tiempo de las noches adicionales no le dará garantía de obtener la habitación en las fechas deseadas.

11) Si tuviera alguna duda en particular, agradeceremos plantearla vía correo electrónico a la siguiente dirección: j.him@ieee.org.

Atentamente,

Jorge Him
Tesorero Regional
IEEE Región 9

All fees are in US dollar and include: hotel room (April 6-9 nights), welcome and farewell dinners, and social events			Each Additional Night before April 6th &/or after April 9th						
Registration fees		R9 Meeting April 6-9	3	4	5	10	11	12	
Primary Delegates (*)	Sharing room	\$0,00							\$ 80 /e.n.
	Single room	\$320,00							\$160 /e.n.
Non Primary Delegates (*)	Sharing room	\$595,00							\$ 80 /e.n.
	Single room	\$915,00							\$160 /e.n.
Companion 1 (**)		\$445,00							\$ 80 /e.n.
Companion 2 (**)		\$445,00							\$ 80 /e.n.
Companion 3 (**)		\$445,00							\$ 80 /e.n.
(*) Include Meeting Material and Lunches on April 7, 8 & 9.			Please select with an "X" your rate selection						
(**) Husband/ Wife, Child sharing room with an IEEE delegate.									
Lunches Not Included									